

Y
s-
a
Y
o
e
i-
n
-
s
s
-
n
-
e
.
e

funda la felicidad pública, y estas lo deben ser tambien de un Tribunal recto y sabio; porque si falsean los cimientos, se arruina un edificio; si falta el timon, perece una nave; si se rompe el freno, se desboca un caballo, y lo que es mas, por ser una verdad eterna, que todo Reyno dividido entre sí mismo, camina precipitado á su desolacion.

No hay quien no ame la Paz, pero no todos aman la Paz que deben, ni la procuran por los medios que corresponde. De ahí nacen las discordias, las intrigas y los pleytos injustos. La autoridad pública debe juzgar, contener y

no es lo

D

